

CCL

CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA

CERTIFICACIÓN

NIIF ELEMENTALES Y SU IMPACTO TRIBUTARIO



Certifica: ESAN Graduate Business School y
la Cámara de Comercio de Lima



CENTRO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

SOBRE EL PROGRAMA

Buscamos brindar los conocimientos especializados sobre las principales NIIF con un impacto elemental en la preparación de los estados financieros, de forma práctica y detallada, de manera que los alumnos puedan desarrollar sus propios papeles de trabajo y entender la normativa contable.

Asimismo, se revisarán los aspectos tributarios específicos asociados a su aplicación y que todo preparador de reportes financieros tiene que conocer para la toma de decisiones.

El principal diferencial de esta certificación es que es **100% práctica** y con casos aplicables.

VALOR AGREGADO

El participante recibirá 04 constancias (una por cada seminario) + 02 certificaciones, a nombre de la CCL y ESAN GRADUATE Business School.

DIRIGIDO A

Profesionales contadores y aquellos involucrados con la preparación de estados financieros y la gestión de los activos fijos, pasivos financieros e ingresos en una empresa. Así como también, a aquellos involucrados con la preparación de estados financieros y la determinación de impuestos corrientes y diferidos.

METODOLOGÍA

Se revisarán metodologías y se proveerán herramientas orientado al fortalecimiento de estas habilidades, por lo que cada curso de la certificación se trabajará de manera práctica.



Seminario 1

Activos no financieros y su impacto tributario (100% Práctico)

OBJETIVO

Al finalizar el curso el alumno poseerá los conocimientos específicos para determinar los cálculos requeridos por NIIF por su propia cuenta y pueda realizar toda la contabilización asociada a los activos, así como el tratamiento tributario para su reconocimiento y los requisitos para la deducción de su depreciación y/o baja.

TEMARIO

- Casos prácticos en Excel que permitan la contabilización de los activos bajo el marco normativo de:
 - NIC 2 Inventarios
 - NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
 - NIIF 16 Arrendamientos
 - NIC 38 Activos Intangibles
- Así como también la contabilización de situaciones que entran en interacción con otras normas contables como la NIC 23 Costos por Préstamos, CINIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Retiro de Servicio, entre otras
- Tratamiento tributario relacionado a la contabilización de los activos y sus implicancias en la determinación del impuesto a la renta:
 - Costo computable para efectos tributarios
 - Calificación de los activos fijos para propósitos tributarios
 - Determinación de la depreciación tributaria y su contabilización
 - Baja de Activos. Desuso u obsolescencia

Seminario 2

Contabilización de inversiones, deuda financiera y EBITDA Tributario

OBJETIVO

Incentivar a los participantes a ingresar en el espectro de transacciones de los productos financieros más conocidos, entender su estructura y aprender los requerimientos contables bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros que deben ser aplicados para su contabilización en los estados financieros de las empresas y los límites tributarios a los financiamientos.

TEMARIO

Activos Financieros

- Contabilización de activos financieros:
 - Instrumento de renta fija a costo amortizado y valor razonable
 - Instrumentos de renta variable a valor razonable
 - Instrumentos de renta variable a valor razonable con cambios a ORI

Pasivos financieros

- Contabilización de pasivos financieros:
 - Medición de instrumentos de renta fija a costo amortizado
 - Medición de instrumentos de renta fija a Valor razonable
 - Pasivos contabilizados a tasas menores a las del mercado

EBITDA Tributario

- Antecedentes:
 - Entidades exceptuadas de su aplicación.
 - Determinación de los elementos que componen el EBITDA.
- Elementos contenidos en el EBITDA Tributario:
 - Potenciales escenarios de la renta neta.
 - Determinación del interés neto e identificación de intereses computables.
 - Cálculo del límite y aplicación en el ejercicio anterior.
 - Principales problemas en la determinación del EBITDA

- Interés deducible y efectos del exceso:
 - Prelación para la aplicación del interés neto.
 - Proyección y evaluación del límite en los cuatro ejercicios siguientes.
 - Incidencia del EBITDA en la determinación del IRD.

Seminario 3

NIIF 15 y devengado tributario

OBJETIVO

- Examinar contextos económicos e identificar posibles impactos como resultado de la aplicación de la nueva normativa, Decreto Legislativo N° 1425 y la NIIF 15
- Interpretar la nueva normativa y crear argumentos que permitan sustentar el análisis de las transacciones con clientes.
- Cuantificar los efectos de aplicar los cambios normativos contable y tributariamente.

TEMARIO

NIIF 15 Ingresos de Actv. Ordinarias provenientes de Contratos con Clientes

- El nuevo modelo del control y la estructura precedente de transferencia de riesgos
- Criterios para la identificación del contrato (P1) y las obligaciones de desempeño (P2)
- Opciones para adquirir bienes o servicios adicionales, así como otros compromisos implícitos
- Estimación del precio del contrato (P3), calculando los cambios producidos de contraprestaciones variables, componentes financieros, pagos al cliente, entre otros
- Aplicación de las metodologías para la distribución del precio (P4)
- Casos de análisis sobre la oportunidad para el reconocimiento de los ingresos (P5)
- Identificación de costos que deben ser capitalizables como “activos del contrato”

“Devengado” para efectos del Impuesto a la Renta: Principales implicancias de su reconocimiento

- Contexto de transición. Devengo tributario antes del Decreto Legislativo 1425
- Reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos devengados de acuerdo con el Decreto Legislativo 1425:
 - Operaciones de venta de bienes. Control
 - Prestación de servicios por resultados u objetivos y continuados. EL mejor método
 - Otras operaciones. Instrumento Financieros Derivados. Excepciones
- Reglas para el reconocimiento de gastos devengados
 - Matching de ingresos y gastos

Seminario 4

Cálculo de impuestos diferidos bajo NIC 12

OBJETIVO

Lograr que los participantes tengan la capacidad de gestionar herramientas metodológicas para cuantificar el efecto en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y presentarlo como parte de la información financiera de las empresas.

TEMARIO

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Lograr que los participantes tengan la capacidad de gestionar herramientas metodológicas para cuantificar el efecto en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y presentarlo como parte de la información financiera de las empresas.

- Análisis e identificación de las bases fiscales
- Determinación de las diferencias temporarias
- Diferencias en la metodología del cálculo para el impuesto corriente y el impuesto diferido
- Contabilización de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido
- Armado de notas para la presentación del saldo y los movimientos impuesto diferido
- Conciliación de la tasa efectiva
- Análisis de la recuperación de activos diferidos
- Aplicación de la tasa futura de liquidación o recupero
- Análisis de los efectos en el Resultado del Período y Otro Resultado Integral

NIIF 18 Presentación y Revelación en los EE.FF.

- Clasificación por Categorías: Organización obligatoria del Estado de Resultados en tres categorías definidas: Operativa, Inversión y Financiación.
- Subtotales Obligatorios: Inclusión del subtotal de Utilidad Operativa como medida estándar para mejorar la comparabilidad del desempeño.
- Medidas de Desempeño (MPM): Regulación y conciliación en notas de los indicadores financieros no definidos por las NIIF (como el EBITDA ajustado).

CRONOGRAMA

NIIF elementales y su impacto tributario	Horas Acad.	Docente	Fecha 1 Luis Coz	Fecha 2 Julio Lavado
Seminario 1: todo sobre activo fijo y su impacto tributario	8	Luis Coz – Julio Lavado	Martes 24 de marzo	Jueves 26 de marzo
Seminario 2: contabilización de inversiones, deuda financiera y EBITDA Tributario	8	Luis Coz – Julio Lavado	Martes 31 de Marzo	Jueves 09 de abril
Seminario 3: NIIF 15 y devengado tributario	8	Luis Coz – Julio Lavado	Martes 14 de abril	Jueves 16 de abril
Seminario 4: cálculo de impuestos diferidos bajo NIC 12	8	Luis Coz – Julio Lavado	Martes 21 de abril	Jueves 23 de abril

PLANA DOCENTE

Luis Coz

Especialista Financiero en el Ministerio de Salud

Contador público colegiado, con estudios de maestría en Finanzas Corporativas en la Escuela de Negocios EOI de Madrid. Especialización en Finanzas en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN). Estudios de Especialización en IFRS/NIIF en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Certificado internacionalmente por en presentación de información financiera por ACCA (Association of Chartered Certified Accountants) y certificado internacionalmente en NIIF por ICAEW (Institute of Chartered Accountants in England and Wales), organizaciones de Reino Unido. Más de 15 años de experiencia en el área financiera y contable tanto a nivel corporativo como a nivel de asesoría consultiva con experiencia en presentación de información financiera, análisis financiero, valorización de empresas, gestión de riesgos e implementación de estándares financieros (NIIF o IFRS). Ponente en colegios de contadores e instituciones de formación profesional.

Julio Lavado

Gerente Senior de Tax & Legal en PwC Perú

Contador Público Colegiado en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Máster en Tributación y Política Fiscal en la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Lima. Especialización en Tributación Internacional y Precios de Transferencia en la Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina. Especialización en Derecho Tributario Internacional en la Universidad de Maastricht, Holanda. Especialización en IFRS/NIIF en la Universidad del Pacífico. MBA (MEDEX) en la Universidad de Piura.

Docente en los Programas de Alta Especialización (PAE) de la Universidad ESAN, Universidad de Piura y la Universidad de Lima. Docente en la Maestría en Derecho Tributario y Fiscalidad Internacional de la Universidad San Martín de Porres.

Cuenta con más de 16 años de experiencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias, auditorías tributarias, así como atención y patrocinio en las fiscalizaciones efectuadas por SUNAT. Miembro del Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario (IPIDET).

**INICIO:**

Martes, 24 de marzo

FIN:

Jueves, 23 de abril

**FRECUENCIA:**

Martes y jueves
de 7:00 p.m. a 10:00 p.m.

**DURACIÓN:**

32 horas académicas (de 45min. C/U)

**MODALIDAD:**

Online (sesiones en tiempo real)

**INVERSIÓN:**

Público en general: S/ 1700
Socio CCL: S/ 1360

**CERTIFICACIÓN DIGITAL:**

A nombre de ESAN Graduate Business School y
la Cámara de Comercio de Lima

MÉTODOS DE PAGO

• Depósitos o transferencia Cuenta corriente en soles banco



Banco o agente BCP
193-1943271-0-99



Banco o agente Interbank
005-0000007180



Banco BBVA
0011-0130-0100003020



Banco Scotiabank
000-2019361

Todas nuestras cuentas están a nombre de **CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA** – Ruc: 20101266819

• Tarjeta de crédito Podrá realizar sus pagos con rapidez y total seguridad.



1. Ingresar a nuestra página web: www.camaralima.org.pe
2. Buscar: **Pagos online**, parte superior derecha.
3. Ingresar **datos de la empresa y/o persona** que solicito el servicio.
4. Ingresar **datos de la tarjeta de crédito y detalle del servicio**.
5. Procesar pago.

Luego de realizar el pago, enviar el voucher de pago indicando el RUC y/o DNI del depositante al **asesor educativo**.



Exclusivo para VISA

Hasta 6 cuotas sin intereses con tus tarjetas de crédito BBVA y 12 cuotas con BCP.

Preguntar por términos y condiciones.

• Billetera electrónica Escanea y paga



Considerar

Los horarios que están en la programación de todos los eventos que se realice están sometidos a cualquier cambio por cualquier inconveniente que se presente. ***Los cambios de los horarios serán notificados con anticipación.**



| CONTÁCTANOS

Lima

✉ programasccl@camaralima.org.pe

☎ 994 250 942

Provincias

✉ cclprovincias@camaralima.org.pe

☎ 981 237 156